

PROTOCOLO ACCESO A SERVICIOS DE RIBERA SALUD

La **Fundación Jóvenes y Deporte** (FJyD), a través de la Oficina de Atención a Deportistas de Extremadura (OADEXT-PROAD) y de la Oficina de Atención a Entidades Deportivas de Extremadura (OAEDEXT), trata de ofrecer una serie de servicios que faciliten y mejoren las condiciones de práctica deportiva de las personas deportistas de Extremadura, tratando de cubrir aquellas necesidades que este colectivo pueda tener.

En su deseo de seguir ampliando este catálogo de servicios, se ha trabajado en el acuerdo de colaboración con **Ribera Salud**, por la que esta última pasa a ser PATROCINADORA de la **OFICINA DE ATENCIÓN A DEPORTISTAS DE EXTREMADURA** (OADEXT-PROAD EXTREMADURA) y de la **OFICINA DE ATENCIÓN A ENTIDADES DEPORTIVAS DE EXTREMADURA** (OAEDEXT). Como parte de ese acuerdo de colaboración, Ribera Salud cede a la Fundación Jóvenes y Deporte una bolsa económica para poder utilizar los servicios médicos que este grupo ofrece en Extremadura.

Esta atención será ofrecida en los centros que Ribera Salud cuenta en Extremadura, que detallamos a continuación, así como su catálogo de servicios:

- **Hospital de Santa Justa, en Villanueva de la Serena (ubicación):**

- o Analíticas:
 - Análisis clínicos.
 - PCR COVID-19.
 - Test antigénico.
 - Test inmunidad.
- o Fisioterapia.
- o Oftalmología.
- o Radiografías.
- o Tac.
- o Mamografía.
- o Ortopantografía.
- o Podología.
- o Urgencias medicina general.
- o Traumatología.
- o Neumología.
- o Cirugía general.
- o Ginecología.

- **Hospital Ribera Almendralejo (ubicación):**

- o Analíticas:
 - Análisis clínicos.
 - PCR COVID-19.
 - Test antigénico.
 - Test inmunidad.
- o Fisioterapia.
- o Oftalmología.

Servicios específicos para deportistas:

- Unidad de atención integral a deportistas (+ [info página web](#)).
 - o Pack Amateur: Reconocimiento cardiodeportivo completo. Se ofrece en Almendralejo y en el Hospital Santa Justa.
 - o Pack Advance: Reconocimiento cardiodeportivo completo + prueba de esfuerzo. Solo disponible en el Hospital Santa Justa.
- Programa **MINDS**: terapia psicológica online, vía APP.

Con el fin de poder utilizar esta bolsa de servicios de manera eficaz, eficiente y de manera objetiva, se desarrolla el siguiente protocolo de acceso a los servicios de Ribera Salud.

1. PERSONAS DESTINATARIAS

Podrán acceder a los servicios ofrecidos por Ribera Salud, aquellas personas usuarias de OADEXT-PROAD, deportistas que hayan obtenido plaza en la residencia estable de deportistas del CNTD "Ciudad Deportiva" de Cáceres, tanto internos como externos, así como deportistas que se encuentren en algún programa de tecnificación en dicho centro deportivo. También podrán acceder a estos servicios cualquier otra persona propuesta por la FJyD.

2. ACCESO AL SERVICIO

El acceso a los servicios que ofrece Ribera Salud se determinará en función de dos aspectos:

- Orden de preferencia.
- Valoración de la necesidad.

2.1. ORDEN DE PREFERENCIA

A la hora de acceder a los servicios indicados anteriormente, se establece el siguiente orden de preferencia en función del colectivo al que pertenezca la persona que desee hacer usos de los servicios de Ribera Salud. Este orden es el siguiente:

1. Deportistas de Alto Nivel de Extremadura.
2. Deportistas CNTD y personas usuarias de la residencia estable de deportistas Ciudad Deportiva de Cáceres.
3. Deportistas de Alto Rendimiento de Extremadura.
4. Otras personas usuarias de OADEXT.
5. Personas propuestas por la FJyD.

2.2. VALORACIÓN DE LA NECESIDAD

A parte del orden de preferencia establecido en el punto anterior, unos de los aspectos que determinarán el acceso a los servicios ofrecidos por Ribera Salud, será una valoración por parte del personal de la FJyD, sobre la necesidad y situación de la persona solicitante de los servicios. Esta valoración estará en función de:

1. **Urgencia:** se dará prioridad a aquellas situaciones que requieran atención más urgente. A valorar por el equipo de la FJyD.
2. **Necesidad:** si no hay situación de urgencia, se valorará el grado de necesidad que plantea la solicitud, estableciéndose un orden en función de esta.
3. **Orden de solicitud:** cuando no existan cuestiones de mayor urgencia o necesidad, se valorará la posibilidad de aceptar/rechazar dicha solicitud, en base a otros factores como previsión de futuras necesidades, cantidad restante de la bolsa de servicios u otras consideraciones.

3. SOLICITUD ACCESO BONIFICADO AL SERVICIO

Para poder acceder a los servicios ofrecidos por Ribera Salud para deportistas de Extremadura, es necesario presentar una solicitud de acceso a dichos servicios, utilizando para ello el modelo formulario del [ANEXO I. SOLICITUD ACCESO BONIFICADO A SERVICIOS OFRECIDOS POR RIBERA SALUD](#).

La persona solicitante deberá cumplimentar en formulario con sus datos personales, servicios que necesita, así como una justificación sobre su necesidad de acceder a dicho servicio. La solicitud deberá estar firmada por la persona solicitante o, en el caso de ser menor de edad, por padre/madre/tutora o tutor legal.

Dicha solicitud se enviará por correo electrónico a la dirección: oadext@fundacionjd.com

Para poder acceder a estos servicios, **será obligatorio** por parte de la persona solicitante, marcar la casilla de cesión de datos de carácter personal y de contacto a Ribera Salud.

Una vez recibida su solicitud, desde la Fundación Jóvenes y Deporte se valorará y esta podrá ser aceptada con una **bonificación total** (es decir, recibir el servicio de manera gratuita) o **parcial** (el/la solicitante deberá abonar parte del servicio), o **ser denegada**.

4. ACCESO EN CONDICIONES VENTAJOSAS A SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A DEPORTISTAS

Las personas destinatarias indicadas en el apartado 1, así como personas deportistas derivadas por entidades deportivas usuarios de OAEDEXT, también pueden acceder a los servicios especiales para deportistas de la Unidad de atención integral a deportistas, en unas condiciones ventajosas.

Estos colectivos pueden beneficiarse de un **descuento del 10% sobre su PVP, que se indican a continuación: Servicios específicos para deportistas:**

- Unidad de atención integral a deportistas (+ [info página web](#)).
 - o Pack Amateur: Reconocimiento cardiodeportivo completo. **PRECIO: 145€.** Se ofrece en **Almendralejo y en el Hospital Santa Justa.**
 - o Pack Advance: Reconocimiento cardiodeportivo completo + prueba de esfuerzo. **PRECIO: 230€.** **Solo disponible en el Hospital Santa Justa.**
- Programa **MINDS:** terapia psicológica online, vía APP. **PRECIO: 64€/mes.**
(Los precios indicados pueden sufrir variaciones)

Para poder acceder a estos descuentos, se deberá solicitar mediante el [ANEXO II. SOLICITUD DE ACCESO EN CONDICIONES VENTAJOSAS A SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A DEPORTISTAS](#), y enviar dicha solicitud a oadext@fundacionjd.com.